



EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Dirección de Recursos Humanos

1º piso Edificio EMAS
Residencial El Trapiche
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras

Tel. (504)22352989
Fax (504) 22352988

CIRCULAR REHU-043-10-2012
CONCURSO DE PLAZA

A todo el personal permanente de la Empresa se les comunica que con fundamentos en la Cláusula No.29 del Contrato Colectivo Vigente, se somete a concurso dos Plazas de **“MAQUINISTA DE LA CCT”** con sede en La Ceiba, Atlántida en Central Térmica dependiente de la División Producción y Transmisión, bajo el cargo de Francisco Rolando Moncada Hernandez.

Los interesados en participar deberán reunir los siguientes requisitos:

- Nivel Académico:** Medio: Bachiller Técnico en Electricidad o Mecánica Industrial
- Experiencia:** 1 año de experiencia en mantenimiento, operación de plantas, o en equipos de generación térmica
- Conocimientos Específicos:** en equipos principales y auxiliares de generación térmica, lectura de planos, instalaciones eléctricas en general, aplicación de procedimiento de despejes, trabajos en líneas energizadas, operación de centrales y en procedimientos de arranque y paro de equipos; en manejo y almacenamiento de combustible y sus desechos, en sistemas hidráulicos, neumáticos, de aceites, de aire, en mantenimiento de reguladores de velocidad, en sistemas enfriamiento de aguas, normas de higiene y seguridad, equipos de comunicación.
- Haber Demostrado:** Iniciativa, Capacidad, responsabilidad, calidad en su trabajo y habilidad de trabajo en equipo.
- Género:** Indistinto
- Esfuerzo Físico:** Requiere de levantar peso de 50 a 100 libras
- Disponibilidad:** de horario, y para realizar cobertura de el puesto por 60 días en forma continua o alterna como parte de el proceso de concurso; recibir y aprobar módulos asociados a DACUM de puesto

SALARIO PRESUPUESTADO

Máximo L. 10 ,579.20 (100%)

Mínimo L. 8,463.36 (80%)

Los participantes deberán acreditar la documentación necesaria de los requisitos exigidos a más tardar el día 15 de noviembre de 2012 y enviar su solicitud al Departamento de Contrataciones, de no cumplirlos no presentarla, ya que no será considerado: **la definición de la plaza se realizará una vez finalizada la programación de Nombramiento Interino entre los participantes.**

Licenciado Jorge Mauricio Gutiérrez Collins
Director de Recursos Humanos

Departamento de Contrataciones
Junta Directiva del STENEE, Seccional #06
Archivo
AP/GR

26/10/2012